



PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE DEL CONTRATO

El artículo 62.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, establece que *"Con independencia de la unidad encargada del seguimiento y ejecución ordinaria del contrato que figure en los pliegos, los órganos de contratación deberán designar un responsable del contrato a que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que aquellos le atribuyan"*.

En base a lo anterior y, en ejercicio de las competencias conferidas a favor del Concejal Presidente del Distrito de San Pedro Alcántara, D. Javier García Ruiz, en virtud de la delegación efectuada por la Alcaldía de este Ayuntamiento, mediante Decreto nº 10344 de fecha 19 de junio de 2023,

SE PROPONE

Designar como responsable del expediente **"SERVICIO DE ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS DEL DISTRITO SAN PEDRO ALCÁNTARA"** a la Técnico de Administración General de San Pedro Alcántara, D^a. Laura Rodríguez Lorente.

San Pedro Alcántara a fecha de firma electrónica

El Teniente de Alcalde y Concejal Presidente
Del Distrito San Pedro Alcántara



FIRMANTE

FRANCISCO JAVIER GARCIA RUIZ (CONCEJAL)

CÓDIGO CSV

c1b7bd0f341d71ecb1f57d35fe03429b2024f159

NIF/CIF

****201**

FECHA Y HORA

15/01/2024 09:43:51 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

